

## Comunicado de Prensa

### **Instituto de Estadísticas de Puerto Rico publica resultados para el año fiscal 2021-2022**

*En un año, actualizan datos sobre muertes violentas, violencia de género, maltrato de menores y presentan primer informe de necesidades de la comunidad sorda en la Puerto Rico*

12 de septiembre de 2022: El Instituto de Estadísticas de Puerto Rico publicó su Informe de Resultados para el año fiscal 2021-2022, el cual incluye un resumen de los logros más significativos durante este periodo.

“Durante el año fiscal 2021-2022, el Instituto continuó e inició varios proyectos y programas abarcadores con un impacto significativo para Puerto Rico. Esto, gracias a la innovación tecnológica y al indiscutible compromiso de un excelente equipo de trabajo”, dijo el Dr. Orville M. Disdier Flores, director ejecutivo del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico.

En el informe se destaca la actualización de datos sobre muertes violentas en Puerto Rico, mediante la publicación del [Informe Anual de Muertes Violentas 2018](#). Más adelante este año se publicará el informe correspondiente al 2019 y luego el del 2020. El Sistema de Notificación de Muertes Violentas de Puerto Rico (PRVDRS, por sus siglas en inglés) recopila, analiza y publica información de todas las muertes violentas en Puerto Rico que ocurren por suicidio, homicidio, por lesiones no intencionadas con armas de fuego, muertes por intervención legal (excepto pena de muerte) y muertes con intención indeterminada.

Asimismo, el informe señala que se logró contar con más y mejores estadísticas sobre violencia de género en Puerto Rico, publicadas en la [Plataforma de Estadísticas e Indicadores de Violencia de Género](#). Con relación a este tema, el Instituto redactó las guías de implementación del Sistema de Compilación y Manejo de Datos Estadísticos de Violencia de Género en Puerto Rico, en cumplimiento con la Ley 40 del 27 de agosto del 2021, y trabajó con el Negociado de la Policía de Puerto Rico para la redacción de los acuerdos de colaboración.

Disdier expuso que, “en un logro para la comunidad sorda de Puerto Rico, el Instituto condujo un estudio sobre las necesidades de esta comunidad, tanto de la población adulta como de los niños y las herramientas que necesitan sus maestros para apoyarlos en las escuelas”. Este nuevo producto, llamado [Estudio de Necesidades de la Comunidad Sorda: Informe Interactivo](#), presenta los primeros resultados de la encuesta que el Instituto impartió, tanto a personas sordas como a personas parcialmente sordas, y al público en general. Además, el informe interactivo presenta los resultados de las entrevistas de grupos focales a maestros de estudiantes con dificultad auditiva. El Instituto continuará con fases adicionales del estudio en el año fiscal 2022-2023.

De igual forma, cabe destacar en el informe, el desarrollo y la publicación del [Perfil del Maltrato de Menores de Puerto Rico: Informe Interactivo 2018-2022](#), el cual consiste en una nueva plataforma digital mediante la cual se organizan y se resumen estadísticas relacionadas al maltrato de menores, basadas en datos secundarios provistos por diversas agencias locales y por el gobierno federal. Entre las estadísticas disponibles se muestran la cantidad de menores maltratados por año, las tasas de maltrato, la distribución geográfica del maltrato, la distribución y magnitud de los tipos de maltrato, la relación del perpetrador, y el contraste de Puerto Rico versus otras jurisdicciones de los Estados Unidos. Este perfil no solo llena un vacío de información que existía desde la publicación anterior, que data del año 2015, sino que ahora el informe es uno digital e interactivo, en el cual el usuario puede seleccionar entre diversos años, categorías y variables, e incluso, puede descargar los datos para análisis posteriores.

“Durante el próximo año fiscal 2022-2023, continuaremos trabajando en importantes aportaciones al Servicio de Producción de Estadísticas de Puerto Rico. Estos esfuerzos continuarán fortaleciendo nuestra capacidad como sociedad para tomar decisiones basadas en datos empíricos, lo que continuará, a su vez, aportando a que Puerto Rico se encamine por la senda del desarrollo socioeconómico sostenible”, concluyó Disdier.

El Informe de Resultados del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico está disponible, libre de costo, en el sitio web del Instituto y su versión en PDF es descargable a través del siguiente enlace: [https://estadisticas.pr/files/InformesDeResultados/InformeResultados\\_2021\\_22.pdf](https://estadisticas.pr/files/InformesDeResultados/InformeResultados_2021_22.pdf).

### **Sobre el Instituto de Estadísticas de Puerto Rico**

Para conocer más sobre el Instituto de Estadísticas, pueden acceder la página web: [www.estadisticas.pr](http://www.estadisticas.pr). En las redes sociales a través de las cuentas de Facebook ([@estadisticas.pr](#)), Twitter ([@EstadisticasPR](#)), Instagram ([@institutodeestadisticas](#)) y LinkedIn (Instituto de Estadísticas de Puerto Rico).

###

Contactos:

Idia M. Martínez, R-28, 787-603-3200  
Lourdes Burgos, R-27, 787-562-2932